



Periódico Oficial

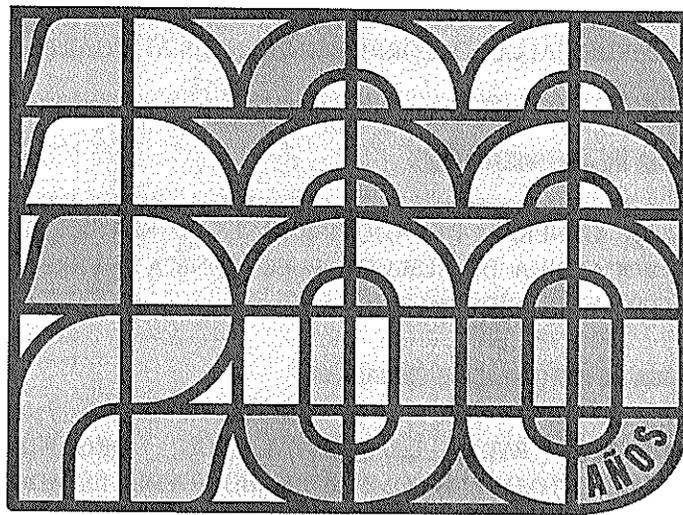
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 15 de Enero de 2025



NUEVO LEÓN CELEBRA



A S C E N D I E N D O

Índice

-  **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
-  **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
-  **TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS**
-  **ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS**
-  **AYUNTAMIENTOS**

NUEVO LEÓN 200 AÑOS
A S C E N D I E N D O



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

▪ **SECRETARÍA DE FINANZA Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.**

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL REPORTE TRIMESTRAL DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES ENTREGADAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO, CONTENIENDO LAS FECHAS DE PAGO, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FORMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2024. 4-45

▪ **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. RESUMEN DE CONVOCATORIA DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NÚMERO DGAS-DC-SEIN-004/2025. 46-47

▪ **SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

LINEAMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE MEJORA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 48-58



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

▪ **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 59-78

Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

**TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS.**▪ **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.**

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 79-81

**ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS.**▪ **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES ELECTRÓNICAS-PRESENCIALES. 82-83

▪ **INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO QUE DEBERÁN DE PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS INDIRECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PADRÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE RECIBEN O EJERCEN RECURSOS PÚBLICOS O REALIZAN ACTOS DE AUTORIDAD DEL AÑO 2023. 84-89

▪ **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVO LEÓN.**

CONSTANCIA QUE ACREDITA LA PRESENTACIÓN DEL AVISO DE INTENCIÓN PARA PETICIÓN DE CONSULTA POPULAR. 90

**AYUNTAMIENTOS.**▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN.**

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024:

SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL C. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ, COMO ASESOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍN, N.L. 91

SE APRUEBA EL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES AL C. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ, EN TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO. 92

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIONES..... 93

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD. COMISIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL, HONOR Y JUSTICIA. RÉGIMEN DISCIPLINARIO. EDICTO A LA C. ÁNGELA FRANCISCA LÓPEZ VELÁZQUEZ. 94



**Gobierno del Estado
de Nuevo León
Tribunal de Justicia
Administrativa
del Estado de Nuevo León**

**DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se modifican por adición los artículos 12, fracción XI, 21, fracción XVIII, y 28 Bis, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

Artículo 12. (...)

I. (...)

II. (...)

III. (...)

IV. (...)

V. (...)

VI. (...)

VII. (...)

VIII. (...)

IX. (...)

X. (...)

XI. Instruir al Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, a efecto de que en términos de lo dispuesto en el artículo 21, fracción XVII, de este reglamento, emita el acuerdo mediante el cual determine los asuntos en trámite de las Salas ordinarias que conocerá la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, en términos del artículo 25 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Artículo 21. (...)

I. (...)

II. (...)

III. (...)

IV. (...)

V. (...)

VI. (...)

VII. (...)





**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

- VIII. (...)
- IX. (...)
- X. (...)
- XI. (...)
- XII. (...)
- XIII. (...)
- XIV. (...)
- XV. (...)
- XVI. (...)
- XVII. (...)

XVIII. Determinar, mediante acuerdo y derivado del análisis de las cargas de trabajo de las Salas Ordinarias, los asuntos en trámite de las Salas Ordinarias que deberá conocer la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, distintos a los de su competencia exclusiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Artículo 28 bis. (...).

Además, estará facultado para conocer, substanciar y resolver los asuntos previstos en el artículo 17 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, distintos a los de su competencia exclusiva, que le sean asignados mediante acuerdo de la Presidencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, que se encuentren en trámite y sean competencia de las Salas Ordinarias Jurisdiccionales, en atención a las cargas de trabajo del Tribunal, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León.

TRANSITORIOS:

Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.





**Gobierno del Estado
de Nuevo León
Tribunal de Justicia
Administrativa
del Estado de Nuevo León**

Decreto aprobado por mayoría de las personas titulares de las Ponencias de la Sala Superior, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Nuevo León del año 2025-dos mil veinticinco, celebrada el día 9-nueve de enero de 2025-dos mil veinticinco, en Monterrey, Nuevo León.

Dr. Roberto Rodríguez Garza
Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León

M.D.A. Ethel María Maldonado Guerra
Magistrada Integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León



Gobierno del Estado de Nuevo León
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Nuevo León

Lic. Karla Alejandra Rodríguez Bautista
Magistrada Integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León
(Disidente)

Lic. Carlos Cerrillo Aguirre
Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León

